II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

24939 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de septiembre de 2026.*

Por Resolución de 14 de septiembre de 2026 (BOE de 21 de septiembre de 2026), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de cuatro puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y haciendo uso de la prórroga indicada en el artículo 56.1 del mencionado reglamento,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 17 de noviembre de 2026.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

cve: BOE-A-2026-24939
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

S. De. E. Ciencia, Innov. y Universidades - S.Gral. de Universidades

Secretaria de la Secretaria General

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Gr./sb.	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES. S.GRAL. DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL (5517083). MADRID/MADRID.	18	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES. S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES. S.GRAL. DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. MADRID/MADRID.	18	INCLAN MIÑAMBRES, M.SILVIA	***3255**	C2	C.GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO.	AC
2	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES. S.GRAL. DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. AYUDANTE DE SECRETAIA DE SECRETARIO GENERAL (5517085). MADRID/MADRID.	17	MINISTERIO DEL INTERIOR. CENTROS PENITENCIARIOS. CENTRO PENITENCIARIO MADRID II (ALCALA DE HENARES - MECO). MADRID/ALCALA DE HENARES.	16	TORRES MARTIN, RUT	***0809**	C1	C.AYUDANTES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.	AC
3	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES. S.GRAL. DE UNIVERSIDADES. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. AYUDANTE DE SECRETAIA DE SECRETARIO GENERAL (5517084). MADRID/MADRID.	17			DESIERTO.				
4	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES. S.GRAL. DE UNIVERSIDADES. GABINETE TECNICO. SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5093541). MADRID/MADRID.	16			DESIERTO.				

cve: BOE-A-2026-24939
Verificable en https://www.boe.es